



Radicado 2026175066473-3 Id: 356143



Al contestar cite Radicado 2026110070623-3 Id: 361148

Folios: 1 Fecha: 2026-08-18 12:11:42

Anexos: 0

Remitente: SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Destinatario: SECRETARIA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO

CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

La suscrita Directora Administrativa de Recursos Físicos del Departamento del Quindío Encargada mediante resolución 06490 del 29 de julio de 2026 certifica que el siguiente servicio, bien u obra, se encuentra registrado en el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2026 del Departamento del Quindío entregado por la **SECRETARÍA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO**.

ELEMENTOS PARA FORTALECER EMPRENDIMIENTOS GASTRONÓMICOS, DE CUIDADOS PERSONALES, MANICURE Y DE BELLEZA Y ARTICULOS AL DETAL PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE ECONOMÍA POPULAR.

El presente documento se expide a solicitud de la **secretaría de turismo industria y comercio** del Departamento **JUANA CAMILA GOMEZ ZAMORANO** en Armenia Quindío a los 18 días del mes de Agosto de 2026.

Nota: “El Plan Anual de Adquisiciones es un documento de naturaleza informativa y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas. Esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la entidad estatal ni la compromete a adquirir los bienes, obras y servicios en él señalados.”

NATALIA GIRALDO CUERVO

Directora Administrativa de Recursos Físicos (E)

Secretaría Administrativa